

DIRECCIÓN

RUA, LETRA A

Redacción y Administración

San Vicente Ferrer, 3, pral, derecha

SUCURSAL ADMINISTRATIVA

RUA, LETRA A

DOS EDICIONES DIARIAS

COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

## ALBRICIAS AL POBRE

LOOR AL MOMENTO DE LA RIQUEZA

EN ESPAÑA

El clamor incesante del ménesteroso y el angustioso sufrir del indigente han herido con frecuencia en el último decenio a las fibras delicadas de todo corazón hidalgó, y el lamento dolorido de cuantos demandan trabajo y dinero para sustentar la vida propia y emplear las energías, intelectiva y física, de su personalidad, en el mejoramiento del suelo que les vió nacer y del clima que por doquier les envuelve, ha comovido por fin a las almas de la aristocracia de España y penetrado los muros del Palacio Real y fijado la atención del Gobierno que hoy nos rige.

Desde 1898, en que funestamente perdió la Corona de España a Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, los ministerios liberales o conservadores, turnantes en el poder, se han preocupado con especialidad en sostener el cetro del mando, respondiendo a las diatribas que se propinaron entre sí y haciendo plíntos de equilibrio inestable con evasivas retóricas a los discursos violentos, que las fracciones de la oposición, republicana, carlista e integrista, les han endilgado con intención más o menos sediciosa y espíritu apasionado a las veces por la rectitud o justicia en el Senado y Congreso.

Afortunadamente, ha llegado el tiempo de que el Gobierno de la nación española aparte los ojos de las miserables y estériles intrigas de los partidos políticos, debiendo éstos, por cordura, no entorpecer ya las iniciativas racionales y fecundas del régimen de Aquel con vanos lagrimos acerca de los apuros vencidos con resignación heroica por el constituyente, a fin de que el Estado no se ahogara con el enorme peso de las deudas contraídas en las guerras coloniales, ni el crédito del erario público sufriese quebranto con la deficiencia promedia de 60.000.000 pesetas anuales, que han cesado de ingresar en él por virtud de haberse emancipado de la Metrópoli Ibérica 10.000.000 de subditos isleños.

Ha llegado el tiempo de que el actual Consejo de Ministros de Su Majestad Alfonso XIII se ocupe de manera concienzuda en la resolución del problema de procurar el mayor grado de bienestar posible o de felicidad relativa a los 18.000.000 de habitantes que aún le prestan rendido vasallaje y obediencia leal, porque de no encontrarse en la amplitud esfera del Gobierno la protección y ayuda que hoy precisan los hijos de la madre patria, para no morirse de hambre los unos ni pasar otros la vida en forjarse ilusiones con ideales del higienizado chima de países extranjeros, ni hartarse el resto de tedio desesperante y fastidio al ver olvidada la explotación agrícola de regiones yermas y campesinas con detrimento de la riqueza nacional y desden caprichoso de las irradiaciones espléndentes, que de si arroja el amplio y recísimo criterio sobre la propiedad, colectiva o privada, bajo la influencia de la cultura científica, tan bién como humanitaria en el adelanto progresivo de los pueblos tendremos que renunciar a la risueña esperanza de ceñirnos la frente con aureola de la caridad y justicia en los actos, sometiéndonos también a la dura condición de gemir siempre enciados al yugo ignominioso de la ignorancia o desprecio de cuanto conduce a la prosperidad de la pública salud y al legítimo fomento de los intereses industriales, sin rebasar, empero, los hermosos límites de la nobleza en el carácter, de la honestidad y rectitud.

Penetrado de estas ideas se halla, sin disputa, el gabinete del excelentísimo D. Antonio Maura, y por tal motivo no dudo consignar en el Senado, el día 29 de Mayo precedente, por boca del Excmo. Sr. González Besada, ministro de Fomento, que desea arraigar en la nación española a las familias, desprovistas de trabajo o que se encuentren sin recursos pecuniarios para la subsistencia, oponiendo así un díque a la emigración y repoblando al país mediante cultivos apropiados a te-

## EL LÁBARO

ÓRGANO DEL CONSEJO DE ACCIÓN SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

rrenos, que hoy no producen rendimiento alguno o que están explotados con deficiencia palmaria.

Reconoce el Excmo. Sr. Besada en su proyecto de ley que hay montes enejebables del Estado y bienes abandonados, incultos o baldíos en todos los Municipios de España, debiendo disponerse de los unos y de los otros en obsequio de los pobres, aptos para las fatigas laboriosas de la agricultura, y en cuyo favor se autoriza el crédito de un millón de pesetas, a fin de que no les falte capital con que sufragar los gastos de colonización de las parcelas de terreno, que por lotes de asignación respectiva hayan de cederles el Estado o los Ayuntamientos para la repoblación forestal y de otros cultivos bajo la dirección técnica de una Junta que al efecto ha de nombrarse por la Presidencia del Consejo de ministros.

Hurra y alabanza merece el ministro de Fomento, pues, convirtiendo en ley su hermoso proyecto de colonización interna de España, no tendrá el obrero honrado y menesteroso que emigrar a Panamá o Méjico, ni al Brasil o Perú, ni a la Argentina o Chile, etc., etc., en busca de la holgura remuneradora con que explotadores ambiciosos le consideran, a fin de que la mayoría del fruto de su labor ingrese en arcas de acaudalados extranjeros y sirva también para cementar odios profundos hacia la nación originaria en el corazón de aquéllos, cuya vital energía se desculpara aprovechar en circunstancias que hacen necesario su auxilio, inteligente y forzudo, para que España salga del marasmo en que yace por lo que respecta a la cultura universal, intensiva y extensiva del propio territorio y del ornato productivo de sus feraces y abandonadas comarcas.

De hoy en adelante no será previsible que la clase empobrecida y menesterosa huya de su país, renunciando la compañía de los amigos de la infancia y las terneces del hogar donde se cobijara en los días apasionados de la juventud; porque el sustento de la familia y la esperanza halagadora de adquirir en propiedad, a los cinco años de labor sumisa y conciencia, un predio suficiente a su manutención y que al decenio de adjudicado pueda vincularse en Testamento o transmitirse íntegro a una sola persona por donación o venta, se hallan en absoluto asegurados en la condición 8.ª del art. 5.º del proyecto de ley, que nos permitimos encomiar.

Quisiéramos, empero, que la autorización del crédito de colonización de España, se elevara a la cifra de 10.000.000 pesetas, aunque esta suma ha de rebalsarse quizás en presupuestos sucesivos, ya que la trascendencia del asunto así lo exige.

Suponiendo, pues, que el espíritu y finalidad del proyecto del excelentísimo Sr. Besada se cumplen con sinceridad y exactitud escrupulosas, tampoco vacilamos en deducir su aplicación a las conclusiones siguientes a saber:

1.º La higiene pública resultará beneficiada en la Península Ibérica, porque el 25 por 100 de la superficie labrada habrá de destinarse a la repoblación forestal y de este modo las cumbres de los montes dejarán de ser cimas escuetas, ya que en ellas crecerán la robusta encina y el esbelto pino entre tomillares aromáticos que purifican el ambiente y proporcionan recreo a la vista, expansión al ánimo, maderas y bambú a la Industria, combustible al hogar, esencias, resinas y carburos terébentinos, a la Farmacia y Medicina...

2.º La Climatología será más dulce y suave en muchas regiones de España, porque los arenales se transformarán en pagos de vinya, cítricos valvados por setos de mimbreras que alternen con hileras de chopos y zarzales, evitando así los cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche con vegetales de utilidad bien conocida por nuestros campesinos y labriegos de las Castillas y antiguo reino de León.

3.º La vida media de los habitantes hispanos resultará también incrementada de conformidad a los adelantos doctrinales de la Bacteriología moderna; porque los sitios pantanosos habrán de resecarse y

substituirse por plantaciones del fríjol eucalipto, y del perfume mirto y del aromático arrayán, eliminándose así los focos de infección patógena que existen de manera permanente en aguas estancadas de la mayoría de las provincias españolas.

Las innúmeras lagunas y riberas, que hoy utilizan los agricultores para abrevaderos de ganados, habrán de limpiarse cada año en el otoño de la inundación legomasa de su fondo, circuyéndose asimismo en forma de C por álamos blancos y eucaliptos con provecho indiscutible de la salud de los pueblos e incremento de los abonos disponibles, ya con el fango arcilloso calizo, ya con la recolección de hojas y poda del ramaje, en armonía con los conocimientos que acerca de este asunto似乎 poseen nuestros humildes labriegos.

Van a casarse con tres altos funcionarios de la corte de su padre. Una de ellas es viuda del hijo de Osman Bajá, el célebre defensor de Plewna, cuando la guerra russo-turca.

La triple boda celebrará dentro de algunas semanas en Ildikósk.

**Otra teoría — El origen del cáncer**

BERLÍN.—Los especialistas conocidos en Alemania, el doctor Bargell y el profesor Leyden, acaban de asombrar a sus colegas con un estudio sobre el origen del cáncer, que han publicado en *Revista Médica*.

Según ambos sabios, la enfermedad se manifiesta en ciertos órganos del cuerpo, donde han observado una particularidad extraña.

Dichos órganos carecen, casi por completo, de una materia química, segregada por el hígado, y cuyas propiedades son parecidas a las de un fermento.

La nueva teoría sobre las causas del cáncer, que se desprende de la anterior observación, está siendo disoutidisima por los médicos berlineses.

Unos la combaten, y otros la defienden, diciendo que puede ser punto de partida de nuevas investigaciones.

**Política en Marruecos**

PARÍS.—El *Petit Parisien* crea poder anunciar que están solucionados de una manera satisfactoria los asuntos políticos de orden general que estaban pendientes entre Francia y Marruecos.

El Sultán ha aceptado y reconocido las peticiones de Francia relativas a la Mauritania y a la frontera argelina. Sólo quedan en suspensión los asuntos privados, pero no tardarán en ser solucionados.

El Cuerpo diplomático examinará la semana próxima los reglamentos que han de ser establecidos con arreglo al convenio de Algeciras.

**Efectos de la buena armonía**

LONDRES.—Dice el corresponsal del *Times* en Tánger que la buena armonía que se ha manifestado durante la última reunión del Cuerpo diplomático ha tenido por resultado el mejoramiento sensiblemente de la situación.

Aumentan las esperanzas para lo sucesivo.

**Un presidente que dimite**

PARÍS.—Comunican desde San Petersburgo al *Petit Parisien* que parece que Mr. Stolypine ha ofrecido su dimisión al Zar, pero es probable que ésta sea rechazada.

También dice que Mr. Stolypine no conserva el poder la Duma será disuelta.

En caso de salida de Mr. Stolypine, indicase como presidente probable del Consejo a Mr. Schwanenbach, miembro de la extrema derecha.

**Choque de vapores**

LONDRES.—Cablegramas llegados de Hong-Kong dicen que cerca de dicho puerto ha ocurrido un tremendo siniestro marítimo.

Dos transatlánticos alemanes, el *Chosching* y el *Vérona*, chocaron ayer a causa de la niebla.

El primero sufrió tan graves daños en la obra muerta, que se hundió a los pocos momentos.

El segundo recibió muchas y graves averías, pero pudo mantenerse a flote.

Ignórase la suerte que haya podido correr la tripulación del *Chosching*, pues el cablegrama que relata el naufragio no da detalle alguno sobre ella.

NUVA YORK.—Se ha producido

una gran agitación en la Bolsa del algodón.

La baja ha sido muy sensible.

**Maltrato a un misionero**

HONG KONG.—Los chinos han maltratado a un misionero de Pas-Ting Fou.

Este ha tenido que refugiarse en Hong Kong.

**Comentarios hostiles**

SAN PETERSBURGO.—Los periódicos *Novedades Vremia*, *Svet Rouss y Tovaristch* comentan hostilmente el acuerdo de la Duma de rechazar los proyectos de ley presentados por el ministro de Justicia.

El ministro del Japón ha enviado a su gobierno, traducido, el tratado de comercio ruso-japonés.

**Tres matrimonios**

BERLÍN.—Un despacho de Constantinopla, llegado hoy, comunica que en breve contraerán matrimonio las tres hijas mayores del Sultán de Turquía.

Van a casarse con tres altos funcionarios de la corte de su padre.

Una de ellas es viuda del hijo de Osman Bajá, el célebre defensor de Plewna, cuando la guerra russo-turca.

La triple boda celebrará dentro de algunas semanas en Ildikósk.

**Rumores desmentidos**

PARÍS.—La Cámara rusa de Comercio en esta capital comunica la siguiente nota:

Los rumores según los cuales el Gobierno ruso ha pensado establecer un derecho de exportación de 16.27 francos por tonelada sobre el mineral de manganes del Cáucaso, están desprovistos de fundamento.

**Tarifa especial durante la conferencia de la paz**

PARÍS.—La Administración de Correos y Telégrafos ha acordado, después de una entente con la administración neerlandesa, que durante la próxima conferencia de la paz, los despachos de prensa puedan ser expedidos desde los Países Bajos con destino a Francia, Argelia, Túnez y Marruecos con la siguiente tarifa: Francia, francos 9'05; Argelia y Túnez, 0'145; Marruecos (*Vía Oran*), 0'28.

**El servicio militar**

VIENA.—Según el periódico *Zeitung*, el discurso del trono que será pronunciado a mediados del presente mes, anunciará el depósito de un proyecto de ley relativo a la introducción del servicio militar de dos años.

**Represalias**

LONDRES.—Telegrafian de San Francisco al *Daily Mail*:

«Las autoridades locales del departamento de emigración declaran que los japoneses han intentado desembarcar varias veces en California mediante falsas declaraciones.

Se invocarán estos delitos para contestar a las reclamaciones del *Advertiser* referente a la violación de los derechos fijados por los tratados.

**Manifestación numerosísima**

PARÍS.—Despachos llegados de Montpellier, dicen que el Comité de defensa vitícola trabaja febrilmente para que la manifestación que ha de celebrarse el domingo en dicha ciudad, sea verdaderamente formidable.

Espera reunir una masa de seiscientas mil personas.

Ha encargado a las Compañías ferreas preparar 400 trenes especiales.

Dichos trenes deberán comenzar a circular hoy y llegar a Montpellier una cada cuarto de hora.

El último convoy ferroviario de manifestantes llegará a la estación de dicha ciudad a las once de la mañana del domingo.

Lo más grave es devolver a sus puntos de destino la inmensa multitud que ha de tomar parte en la manifestación.

Harán falta 400 trenes especiales.

Los últimos viticultores saldrán de Montpellier el miércoles de la semana próxima.

Las autoridades no saben qué hacer para que todos ellos encuentren durante su estancia en la ciudad alojamiento y vivienda.

Son de temer muchos conflictos.

**Los Sres. Diputados**

BULLÓN (Blío).—*El Bachiller Canta-Claro* acaba de publicar un libro con las semblanzas de los diputados a Cortes de esta legislatura.

De él entresacamos las siguientes dedicadas a algunos de los representantes de nuestra provincia:

BULLÓN (Blío).—*El Bachiller Canta-Claro* acaba de publicar un libro con las semblanzas de los diputados a Cortes de esta legislatura.

De él entresacamos las siguientes dedicadas a algunos de los representantes de nuestra provincia:

BULLÓN (Blío).—*El Bachiller Canta-Claro* acaba de publicar un libro con las semblanzas de los diputados a Cortes de esta legislatura.

De él entresacamos las siguientes dedicadas a algunos de los representantes de nuestra provincia:

BULLÓN (Blío).—<i

nos más vulgares del mundo, explica nuestra manera de trabajar las pilas.

Los estribos también resultarán muy sólidos. Llamando E' el espesor del estribo, a la altura desde la base del zócalo hasta el arranque del arco, a la altura de rasante a partir de la base del zócalo, y e el espesor en la clave, se expresa en una fórmula muy clara:

$$E' = \sqrt{1} [0,60 + 0,04h + C(\frac{1}{7} - 2)]$$

O en esta otra...

Déjeme usted, por Dios, que no estoy para esos logrados; aquí en Castilla hablamos castellano tan solo. Otro día me enteraré, de la técnica que quepa en mi mollera, si cabe alguna. Y diga usted: todo el material del puente se construye en La Felguera?

—Sí, señor.

—Gran fábrica debe ser esa.

—Tiene trece ingenieros.

—Ganará mucho la fábrica por construir este puente.

—Me parece que nada más que crédito.

—He oido decir que el material que presentaban no era idéntico al contratado y que eso entorpecería la construcción y hasta originaría un pleito.

Sería una lástima que por un motivo del todo material ocurriera eso. En los puentes se mira a la solidez y a la hermosura y éstas pueden ser de igual grado sin ser las mismas. La Felguera construye con las máquinas que tiene y no va a comprar maquinaria nueva para que un filete sea materialmente de la misma forma que dibujó el ingeniero que hizo los planos. Por eso el ingeniero de Salamanca señor Nogales, encargado de revisar el puente, comprendiendo que ni en solidez ni en hermosura perdía nada, aprobó nuestros materiales. Nadie tiene más interés que la fábrica en que el puente resulte magnífico. Ya le he dicho que no puede dar dinero sino crédito. Con este puente y la gran vía, Salamanca se transformará completamente.

—Pero la gran vía no se hará.

—Yo creo que sí; el puente la estará pidiendo, y como al terminarlo la enfoquen hasta la calle de Ramos del Manzano, obligando luego a edificar conforme a líneas, la gran vía será un hecho imposible de contener.

—Pues qué quiere que le diga, D. Luis, si eso basta para que sea un hecho, no se hará eso probablemente. Salamanca dista mucho de Asturias. Aquí se podrá dar el caso que la gran arteria que usted nos abrirá con el puente, tengamos que trocar como un vulgar camino o calleja para vaciarse y morir en la calle pendiente de San Pablo. Y es, a pesar de que el alcalde es un diablo catalán, activo e inteligente, y el arquitecto municipal es un traidor acerimón de la gran vía.

L. CURUEÑO.

## REVISTA PRENSA CATÓLICA

*El Diario Montañés* hace notar con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que cada año se celebra con más solemnidad, una cosa que seguramente han observado todos, pero de lo cual hay muchos que no parecen darse cuenta.

Los perjudicados del orden, los que tienen en jaque constantemente a la guardia civil, los amantes de la oscuridad, los que llenan con sus nombres los periódicos de crímenes pasionales y no pasionales, los anarquistas, etc., etc., no suelen tener devociones; y si las tienen, también suelen cambiar pronto de vida, a no ser que la devoción sea en ellos un recuerdo vago de las enseñanzas de la niñez, algo rutinario, que practican sin conciencia de lo que hacen influídos por un sentimiento religioso general, que se deja sentir aun entre los rudos habitantes de la selva.

Esto es una verdad innegable,

pero innegable es también que, a pesar de todo ello, los encargados de velar por el orden, tratan numerosas veces de matar la devoción, de cortar esa corriente saludable, cagando la fuente de donde procede, asentando golpes terribles a la raíz misma de la religión.

Si no lo saben, están ciegos; y si lo conocen y se llaman mantenedores del orden, ¿por qué fomentan el desorden, destruyendo una de las causas principales de su estabilidad?

Por más que no hay que alucinarse; porque entre los españoles es frecuente que un diputado o un ministro truenen furibundos contra la religión y contra los religiosos en el Congreso, y manden sus hijos a los colegios de monjas y de frailes y no pasan un día sin oírlo.

Yo no encuentro más explicación de estas contradicciones que la política, la política, que de arte de gobernar los pueblos se ha convertido, por obra y gracia de los partidos, en una forma de tiranía, consistente en la obligación de servir ante todo y sobre todo a los intereses del partido y obedecer ciegamente, aun contra la opinión propia, al jefe, que manda y dispone a su antojo.

Y sucede a las veces que el partido no puede vivir, o el jefe no sabe hacerlo vivir de otro modo que atacando a la religión y sus ministros y sus instituciones, porque para vivir necesita de personalidad propia, distinta de la de los demás partidos, y los jefes, los grandes talentos, no aciertan a descubrir más mala, de la cual puedan sacar las ricas y preciosas cualidades individuales del partido que acudillean, que la mala anticlerical, y a ella acuden, no por convicción la mayor parte de las veces, sino por la necesidad de la existencia, y por la misma necesidad e igualmente sin convicción, antes bien contra ella, los miembros del partido secundan y aplauden en público las disposiciones anticlericales del jefe, mientras que en privado las censuran practicando lo contrario.

Socorrido es el tema; pero dice muy poco en favor de los que lo emplean.

BASES para proceder al reparto de las existencias del Pósito de la Tierra de Salamanca.

CONFERENCIA DEL DOCTOR PINILLA

1.º El repartimiento de las pesetas 357 054,42 existentes en Caja del referido Pósito, se verificará por conducto de la Comisión municipal administradora del mismo, asesorada por una Junta auxiliar.

2.º Se concederán cantidades que fueron pedidas y la prudencia aconseje conceder: 1.º A los Pósitos de la provincia que funcionen normalmente. 2.º A las entidades sociales agrarias de la provincia legalmente constituidas. 3.º A los Ayuntamientos de la provincia cuya administración sea digna de premio. 4.º A los grupos de labradores afincados en la provincia compuestos de más de seis padres de familia que respondan mancomunadamente del crédito que se les conoce da.

No obstante lo dispuesto en los

números anteriores podrá prestar

se mediante garantía personal de

carácter individual, ya sea la del

mismo prestatario o de un terce

ro, siempre que el crédito quede

suficientemente garantizado a juicio

de los administradores.

Las entidades sociales agrarias

y los Ayuntamientos que obtengan

préstamos como comunidad, ten-

drán la obligación de repartir dichos fondos precisamente entre

los labradores de su comarca.

3.º Los administradores del Pó-

sito y sus auxiliadores atenderán

a que el crédito quede bastante ga-

rantizado, examinando el capital

de los Pósitos, bienes de las Socie-

dades agrarias, capital y desenvolvi-

miento y bienes de los labra-

dores mancomunados, que acreditan

por certificación del iliquid

impponible y afirmación jurada es-

crita y firmada de estar exenta de

toda carga y gravamen.

4.º Los préstamos devengarán

el 4 por 100 de interés anual y se

rán reintegrables en un plazo má-

ximo de dos años.

5.º Las obligaciones se exten-

derán en documento privado, por

los que tengan la facultad de obli-

garlos, serán mancomunadas y se

extenderán ante el secretario del

Pósito, con las formalidades establecidas por las leyes del ramo.

6.º Los Pósitos, Asociaciones

agrarias y Ayuntamientos que re-

ciban fondos para su discripción,

obtendrán por duplicado de los in-

dividuos a quien a su vez presten

documentos privados en que con-

sen y firmen su obligación remi-

tiendo a la Junta administradora

un ejemplar de cada contrato.

7.º Las devoluciones deberán

hacerlas las entidades que obtu-

vieren el préstamo, y a su nombre

se extenderán las cartas de pago.

8.º La entrega de fondos se ha-

rá a la presentación de las obliga-

tableces, conforme a la nueva ley de 23 de Enero de 1906, sean siempre los mismos en cuanto a lo esencial y característico de ellas, las necesidades y exigencias de la vida moderna reclaman e impiden

que se impriman nuevas orientacio-

nnes; es necesario, decía, que al espíritu del cariño que los informa se acompañe el nuevo espíritu vivificado por el movimiento mar-

cantil e industrial; es necesario que se distienda y difunda entre

nosotros, cual lo requiere las cir-

costancias actuales, lo beneficio-

so que es para los agricultores el

darle todo género de facilidades

para que puedan sostener o mejor-

ar sus cultivos o acometer empre-

sas que sus recursos propios no

se lo permitan.

Dirigió frases laudatorias,elogios y alabanzas a cuantos habían inter-

venido en la administración de los

fondos del Pósito, de los cuatro

sexmos de la Tierra de Salamanca,

enalizando su administración es-

crupulosa y honrada, de la que di-

jo que allí y en todas partes no po-

dría menos de enaltecer, rindiéndole

tributo de rigurosa justicia.

Atribuyó también el hecho de

existir en la caja y sin colocar

fondos propios del Pósito 350.000

pases, a que en Salamanca existe

una institución altamente benefi-

ciosa y que también persigue fines

de caridad, que es la Caja de Cres-

po Rascón, la cual facilita el dine-

ro a un interés del 3%, pero que

a su juicio, decía él, esto no habla

de ser obstáculo para que los fon-

dos del Pósito dejaren de encon-

trar colocación, ya que el interés

es sólo del 4% y los documentos

que se otorgan ocasionan gastos

insignificantes.

Que para conseguir estos fines

era necesario que la comisión per-

manente, todos los allí reunidos

la prensa y cuantos querían inter-

esarce por nuestros labradores,

se convierten en propagandistas

de esta idea, empleando cuantos

medios estén a su alcance para que

llegue al conocimiento de los la-

bradores y éstos se penetren de

los beneficios que han de obtener

secundando ellos también estas

nuevas orientaciones.

A continuación leyó unas bases

que motivaron una larga discusión,

en la que intervuyeron los señores

González Domingo, Luna, Jiménez, Cuesta Bellido, Morán, Mirat, García Polo y Marcos Martín,

acordándose por fin su aprobación

del Ilmo. Sr. Obispo, D. Clodolo

Veloso, D. Basilio García Polo en representación del

Ilmo. Sr. Obispo, D. Basilio García

Polo en representación del gremio

de los labradores, D. Angel García Ruiz en representación de la

Cámara de Comercio, el Sr. Al-

calde de Cantalepiedra, el presi-

dente del Sindicato de Tamañes,

D. Francisco Morán, D. Clodolo



## ESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

### MOVIMIENTO DE TRENES

#### HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4'33 mañana.  
Mixto, regular, número 8, á las 9'20 mañana.  
Sudexpres, número 11, á las 11'20 mañana.  
Mercancías, discrecional, número 23, á las 18'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

#### HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22'10.  
Mixto, regular, número 4, á las 16'30.  
Sudexpres, número 12, á las 22'54.  
Mercancías, discrecional, número 24, á las 11'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

#### COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.

El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 11 y 16.

El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P. y 101 del Oeste.

El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 22, 1 y 2.

El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.

El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.

El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 13 de A. S., del tren número 6 de S. F. P. y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, si hay en los asientos disponibles.

Los trenes de mercancías y viajeros que no tienen en su composición trenes en el enlace de Medina, circulan los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10'50 mañana.

El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9'48 noche.

#### HORAS DE ENTRADA.

### DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9'38 noche.  
El tren número 6, mixto, diario, á las 10'18 mañana.  
El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10'50 mañana.

El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9'48 noche.

#### HORAS DE SALIDA.

### PARA CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.  
El tren número 5, mixto, diario, á las 4'45 tarde.  
El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11'25 mañana.

El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4'45 mañana.

#### HORAS DE ENTRADA.

### DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4'22 tarde.  
El tren mixto, diario, á las 4'40 mañana.  
El tren de mercados, circula los martes, á las 9'10 de la noche (de Zamora).

#### HORAS DE SALIDA.

### PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10'15 mañana.  
El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.  
El tren de mercados, circula los martes, á las 5'50 de la mañana (para Zamora).

#### HORAS DE ENTRADA.

### DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10'23 de la mañana.  
El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

#### HORAS DE SALIDA.

### PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4'55 tarde.  
El tren mixto, diario, 5'5 mañana.

#### HORAS DE ENTRADA.

### DE JAVILO A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9'29 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

# IMPRENTA CALATRAVA

A CARGO

MANUEL PEREZ CRIADO

Plazuela de Carvajal, 5  
SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduandos, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, membretes, recibos; prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100. VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar. VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, á 5 pesetas el 100.

## EL LABOR

### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serés calvo

**El cabello abundante y hermoso**

**es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede risar el cabello y no despidé mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con sola una aplicación cada ocho días, y si á vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca : Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plaza del Corrillo, 22, y en las principales perfumerías de España.

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuadrigonales y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriva afirmo que devolveré al importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras fábricas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

## TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

curación de las enfermedades de estómago y del aparato digestivo

Píldoras de Paracaidas y Diagnóstico

Al por mayor HILARION GRUE

Ronda San Pedro, 4 BARCELONA

## LA VASCONIA



### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23

Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

## BENITEZ

### SASTRE

MAS ANTIGUA DE ESTA REGIÓN DEDICADA A LA CONFECCIÓN

## HÁBITOS TALARES

Sección especial para trajes de caballeros y niños

Hechura traje, con arreglo á los últimos figurines, desde 17 PESETAS

Togas, Mucetas y todo lo concerniente al ramo de sastrería

## RUA, 51

### La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTÍA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS.

DIARIAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURIDAD, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DEFENSAS.

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

■ ■ ■ SEGUROS DE INCENDIOS ■ ■ ■

La Unión y el Fénix Español

■ ■ ■ SEGUROS SOBRE LA VIDA ■ ■ ■

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTÍA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS.

PARA LA PREVISIÓN Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS INMEDIATAS.

DIARIAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURIDAD, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DEFENSAS.

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

■ ■ ■ SEGUROS DE INCENDIOS ■ ■ ■

La Unión y el Fénix Español

■ ■ ■ SEGUROS SOBRE LA VIDA ■ ■ ■

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTÍA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS.

PARA LA PREVISIÓN Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS INMEDIATAS.

DIARIAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURIDAD, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DEFENSAS.

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

■ ■ ■ SEGUROS DE INCENDIOS ■ ■ ■

La Unión y el Fénix Español

■ ■ ■ SEGUROS SOBRE LA VIDA ■ ■ ■

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTÍA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS.

PARA LA PREVISIÓN Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS INMEDIATAS.

DIARIAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURIDAD, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DEFENSAS.

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL